GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2**	**Código**: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD O GRUPO:	GRUPOS POBLACIONALES
FECHA INFORME:	22 de ABRIL 2026 - INFORME NUMERO 2

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONVENIO	05032026-1056				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS HOY - FUNCOPAO				
OBJETO DE CONTRATO	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN DESARROLLO DEL PROYECTO NUTRIENDO FUTURO, EN GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	340 beneficiarios entre Niños, Niñas y Madres gestantes con diagnósticos de Malnutrición				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	La Dorada, Samaná, Norcasia, Victoria, Pensilvania, Manzanares, Supia, Palestina, Manizales, Salamina, Viterbo y Riosucio.				
VALOR	TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($3.130.561.067)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	MESES 7	FECHA INICIACIÓN	9 DE MARZO 2026	FECHA. TERMINACIÓN	8 DE OCTUBRE DE 2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ANÁLISIS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIENTE**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Aportar mínimo un porcentaje no inferior al 30% del valor total del convenio (artículo 5 decreto 092 de 2017), el cual deberá estar respaldado en certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal de la entidad sin ánimo de lucro.	El representante legal y la contadora de la Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO expiden el presente certificado de avance correspondiente al valor estipulado en el Convenio N.° 05032026-1056, en el marco del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", para el período reportado. Anexos Revisar carpeta digital - cuenta 2 FUNCOPAO-Documentos segunda cuenta informe financiero.	28,58%
2. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del convenio y con todos los lineamientos entregados, manuales, documentos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al proyecto con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO presenta el informe técnico, el informe financiero y el seguimiento al Plan Operativo, correspondientes al período reportado, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056. Estos informes dan cuenta del avance y cumplimiento del objeto contractual, así como de las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Informe técnico, informe financiero, plan operativo en el marco del convenio N° 05032026-1056.	28,58%

	Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	
3. Constituir y allegar a la Gobernación de Caldas las garantías requeridas dentro de término establecido para ello.	Se suscribió el Convenio de Asociación para la ejecución del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", con acta de inicio fechada el 9 de marzo de 2026. En este marco, se realizó la legalización correspondiente, incluyendo la suscripción del acuerdo de confidencialidad y la constitución de las garantías que amparan las obligaciones contractuales. La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó las acciones requeridas para la expedición de las garantías de responsabilidad civil extracontractual Presenta suscripción de póliza de responsabilidad civil extracontractual N. 52-40-101011021 y Póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal N. 52-44-10109502. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
4. Garantizar que de la población focalizada el 15% de los beneficiarios sean indígenas y un 5% sean población NARP del departamento de Caldas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, aporta las historias de atención de los niños, niñas y mujeres gestantes y da cuenta del proceso de focalización sin embargo durante el periodo reportado, no se ha logrado alcanzar el porcentaje previsto de esta población en el proceso de focalización. Se observa que, en la búsqueda activa, si bien se priorizó con mayor énfasis a la población indígena y NARP, esta no cumple con los criterios nutricionales establecidos por el proyecto. Además, aquellos que cumplían con dichos criterios se encontraban actualmente en alguna modalidad del ICBF, lo que los excluye del proyecto debido a la duplicidad de atención. A la fecha dan cuenta de vinculación de población indígena en un 15% y NARP UN 0%. Anexos Formatos focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2, informe técnico. Certificados de lideres población NARP. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 02.	0%
5. Adquirir localmente los alimentos, comprando a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo de treinta por ciento (30%) del valor total del proyecto.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el periodo anterior, reportó la formalización de la contratación con proveedores locales, así como la presentación de la respectiva lista de proveedores. En el periodo en curso, no se registraron novedades al respecto. De esta manera, se da cumplimiento a la obligación establecida en el marco del Convenio N.° 05032026-1056. El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 03, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
6. Participar en todas las reuniones técnicas que se	Durante el período reportado, la Gobernación de Caldas – SIDS no convocó a reuniones técnicas adicionales. En consecuencia, para	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

convoquen relacionadas con la ejecución del convenio.	este primer mes únicamente se cuenta con la realización de la reunión técnica inicial, mediante la cual se dio inicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la ejecución de las actividades propias del proyecto. El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 04, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	
7. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, cuenta con su sede técnica establecida en el municipio de Manizales, ubicada en la Carrera 25 #26-39, sector centro. Durante el periodo reportado anteriormente, se dio cumplimiento a la obligación relacionada con la adecuación locativa, así como la adquisición de equipos, mobiliario, papelería y demás insumos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del convenio. Asimismo, se presentó el documento que detalla el procedimiento establecido para la custodia de los documentos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 05, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
8. Atender a los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio le imparta los supervisores del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el periodo correspondiente, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, dio cumplimiento a las instrucciones, requerimientos técnicos y recomendaciones emitidas por el equipo de supervisión de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del Convenio N° 05032026-1056, del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Se atendieron de manera oportuna las observaciones relacionadas con la elaboración de informes, planes de acción, formatos establecidos, así como la gestión de dotación y el uso adecuado del material de imagen institucional, conforme a los lineamientos establecidos para esta fase del proyecto. Anexos Correos electrónicos con orientaciones y recomendaciones técnicas.	28,58%
9. Dar inicio a la ejecución del convenio, una vez perfeccionado, cumplidos los requisitos de ejecución del mismo y suscrita la respectiva acta de inicio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO suscribió con la Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, el acta de inicio del Convenio N.º 05032026-1056 el día 9 de marzo de 2026. Esta obligación fue cumplida y reportada en el periodo anterior, conforme a los requerimientos establecidos para la formalización del inicio del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro".	100%

	El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 06, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	
10. Entregar a los supervisores del convenio los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO elabora y presenta los informes técnicos y financieros, tanto en medio físico como digital, requeridos por la supervisión, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", para el período reportado. Anexos Informe financiero, informe técnico en medio físico y digital, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
11. Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el convenio, junto con los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridas y los soportes físicos y digitales de acuerdo a los términos y especificaciones establecidos por el Departamento de Caldas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, presenta la cuenta de cobro, factura de conformidad con los términos y especificaciones establecidos en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro durante el periodo reportado. Anexos Cuenta de cobro, factura, informe financiero, informe técnico en medio físico y medio digital, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
12. Cumplir con las obligaciones y presentar mensualmente ante los supervisores del convenio, las certificaciones de pago a proveedores, así como la del personal contratado para la ejecución del presente convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, expide el certificado de pago a proveedores en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro durante el periodo reportado. Anexos Informe financiero, certificado de pago, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 03.	28,58%
13. Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana, en la cual se identifiquen datos del proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO cuenta con un archivo en el área financiera donde reposan las facturas y demás soportes contables, los cuales cumplen con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana. En estos documentos se identifican los datos del proveedor, la descripción de los productos o servicios, los valores y demás información requerida para garantizar la validez del documento, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

	Informe financiero, facturas correspondientes al periodo reportado, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	
14. Mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados por el Departamento de Caldas en virtud del presente convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO garantiza el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados por el Departamento de Caldas, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", durante el período reportado. Anexos Presupuesto, facturas, informe financiero y soportes correspondiente al periodo reportado, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
15. Conformar y organizar los equipos de trabajo conforme a los perfiles definidos en la Línea técnica del proyecto SAN.	Durante el periodo anterior, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó en el primer informe la contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución del proyecto, conforme a los perfiles definidos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en los ECAN N.° 1 y N.° 2. Durante este periodo reportado, no se reportaron novedades con el equipo. Anexos Base de datos talento humano, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 04.	28,58%
16. Mantener correctamente actualizado las bases de datos de los beneficiarios, así como la información nutricional de los mismos.	Durante el periodo reportado, la Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realizó el proceso de focalización de los **437** entre niños, niñas y mujeres gestantes, conforme a los criterios establecidos en el Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en los ECAN N.° 1 y N.° 2. Los datos consolidados están debidamente detallados en las bases de datos institucionales, las cuales se actualizan de manera permanente para garantizar la trazabilidad, verificación y seguimiento de los beneficiarios. Anexos Bases de dato focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 05.	28,58%
17. Abstenerse de utilizar los recursos dispuestos para la atención de los beneficiarios y los bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio, en actividades diferentes al objeto del convenio, en actividades	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO expide certificación, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en la cual se deja constancia de que los recursos serán destinados exclusivamente al desarrollo de las acciones y actividades establecidas en dicho convenio.	28,58%

diferentes al objeto del convenio y acto político.	Anexos Certificación expedida por la representante legal, soportes de no proselitismo, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 06.	
18. Informar de manera previa y por escrito a la Gobernación de Caldas de Caldas, para que esta entidad tramite la debida autorización, en el siguiente caso: permitir el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de personal como estudiantes, periodistas, pasantes, capacitadores, investigadores, etc.	No aplica para el período relacionado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro vigencia 2026.	0%
19. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la Gobernación de Caldas, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO durante el proceso de inducción con el equipo interdisciplinario suscribió la política de buen trato y el código de ética, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 09, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
20. Utilizar la imagen de la Gobernación de Caldas de Caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Durante el primer informe, la Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, dio cumplimiento a la obligación relacionada con el uso adecuado de los elementos de identificación institucional, conforme a lo establecido en el manual de imagen corporativa de la Gobernación de Caldas. Dichos elementos fueron utilizados en todas las piezas y actividades del proyecto "Nutriendo el Futuro", en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, contando con el aval previo de la supervisora asignada. Esta práctica garantiza la correcta visibilidad institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la comunicación del proyecto. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 10, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

21. Tener en cuenta las normas internas de la Gobernación de Caldas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el periodo reportado realizó el proceso de inducción y capacitación dirigido al talento humano del SIGE, orientado al uso responsable de los recursos ambientales y públicos, tales como agua y energía, así como al uso racional del papel y el adecuado manejo de residuos. Durante el periodo reportado, se reforzaron estos contenidos con el equipo de trabajo vinculado, con el fin de afianzar las prácticas sostenibles y el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 11, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
22. Garantizar la gratuidad de la atención de los beneficiarios del proyecto.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO expide certificación, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en la cual se certifica la gratuidad del servicio durante el período reportado. Anexos Certificación expedida por la representante legal, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 07.	28,58%
23. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento y lineamientos vigentes.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO cumple con las obligaciones establecidas, ya sean ejecutadas o en proceso durante el presente corte del proyecto, las cuales se desarrollan en estricta conformidad con lo dispuesto en el Convenio, así como con la legislación vigente y demás reglamentaciones aplicables. Lo anterior se realiza en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", durante el período reportado. Anexo Informe técnico, primer informe de ejecución en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
24. Abstenerse de utilizar las bases de datos de los beneficiarios con otros fines diferentes a los de la estrategia nutriendo futuro para reducción de la malnutrición en el departamento de caldas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO dio cumplimiento a la obligación de suscribir el acuerdo de confidencialidad con el talento humano vinculado al proyecto, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 13, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales".	28,58%
25. La entidad sin ánimo de lucro al momento de la suscripción del	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO cumple con las obligaciones establecidas, las	28,58%

convenio deberá encontrarse al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la ejecución.	cuales se ejecutan en estricta conformidad con lo dispuesto en el convenio, así como con la legislación vigente y demás reglamentaciones aplicables. Para el período correspondiente, se presentan las evidencias del pago de seguridad social y aportes parafiscales, así como el certificado del revisor fiscal, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056. Anexos Certificado de parafiscales, emitido por el representante legal y del revisor fiscal mediante el convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital – cuentan 2 FUNCOPAO.	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ANÁLISIS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIENTE PLANEACIÓN CORTE: ABRIL 2026	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Conformar, organizar y contratar los equipos interdisciplinarios y gestores comunitarios de dedicación exclusiva, para la atención integral de los niños y niñas menores de 4 años y 11 meses, las mujeres gestantes con bajo peso y sus familias, de acuerdo a la línea técnica establecida.	Durante el periodo anterior, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó en el primer informe la contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución del proyecto, conforme a los perfiles definidos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en los ECAN N.° 1 y N.° 2. Durante este periodo reportado, no se reportaron novedades con el equipo. Anexos Base de datos talento humano, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	28,58%
2. Realizar el proceso de inducción y capacitación (manejo de formatos, preparación para el desarrollo de actividades propuesto por el programa, procesos de focalización, AIEPI) del talento humano que hará parte del servicio del proyecto y apoyar las capacitaciones propuestas por el supervisor.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el primer informe, realizó el proceso de inducción al talento humano vinculado al proyecto, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Dicha jornada de inducción se llevó a cabo el 12 de marzo de 2026 en las instalaciones de la fundación, contando con la participación del equipo de supervisión de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Integración y Desarrollo Social (SIDS). Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
3. Elaborar un plan de trabajo operativo que integre los procesos administrativos, de gestión, técnicos, educativos y logísticos que dé cuenta de las acciones a desarrollar durante el plazo de la	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO elaboró el plan de trabajo y el plan operativo, y realiza el respectivo seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Dicho plan operativo fue remitido mediante correo electrónico al supervisor del contrato y a los profesionales del equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Gobernación de	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

	ejecución del convenio de los componentes de: 1. Procesos alimentación, nutrición y salud, 2. Procesos Familiares y 3. procesos Educativos. Este deberá presentarse a los supervisores del convenio dentro de la semana siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución luego de la fecha de perfeccionamiento del convenio.	Caldas – Secretaría de Integración y Desarrollo Social. Durante el periodo reportado en el presente informe, realizó la actualización el plan operativo, con el fin de ajustar las actividades a las dinámicas del proceso de ejecución y a las recomendaciones técnicas emitidas por el equipo de supervisión. Anexos Plan operativo, correos electrónicos, Informe técnico en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 02.	
4.	Garantizar la participación en los procesos de capacitación del equipo interdisciplinario y gestores comunitarios.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el periodo reportado, continuó con el proceso formativo mediante la ejecución de jornadas de capacitación continuada, dirigidas al equipo técnico y profesional, en concordancia con el plan de capacitación establecido. Estas acciones buscan fortalecer las competencias del talento humano y garantizar una intervención integral, coherente y de calidad en los territorios asignados. Anexos Actas planillas de asistencia a capacitaciones -Registro fotográfico, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 03.	28,58%
5.	Realizar la identificación de los actores claves del territorio con el fin de articular acciones en el proceso de atención de los beneficiarios.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, llevó a cabo, durante el primer informe, el proceso de gestión interinstitucional y la consolidación del directorio de actores clave, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". En este periodo reportado, se continúa fortaleciendo la vinculación y articulación con estos actores estratégicos, con el objetivo de garantizar una implementación coordinada del proyecto en los territorios, promover sinergias institucionales y asegurar el acompañamiento integral a las familias beneficiarias. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 04, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
6.	Presentar al Departamento durante los 10 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio del convenio, las fichas técnicas de los alimentos con los respectivos registros sanitarios, para la revisión y aprobación por parte del supervisor. Los productos	Durante el periodo anteriormente reportado La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realizó el envío a la supervisión de las fichas técnicas de los alimentos correspondientes a la RFPP y al ALC, de acuerdo con la lista de intercambios establecida en el contrato, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Adicionalmente, se informa que durante el periodo actual no se presentaron novedades ni cambios en los proveedores ni en los productos alimentarios previamente aprobados, manteniéndose la continuidad en la operación conforme a lo establecido contractualmente.	28,58%

deben cumplir con las especificaciones establecidas en la línea técnica del proyecto.	Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 05, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	
7. Presentar a los supervisores la información de los proveedores de los alimentos en el formato establecido en el que se evidencie el registro sanitario de los mismos.	De acuerdo con las obligaciones contractuales, la Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, reportó en el informe correspondiente al periodo anterior. A la fecha, no se presentan novedades con relación a los proveedores; se mantiene vigente la lista previamente reportada y validada. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 06, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
8. Disponer de un espacio físico para el almacenamiento de las raciones y la distribución de los alimentos y otro espacio físico por cada unidad de servicio para la ubicación de los equipos de trabajo.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO dio cumplimiento a esta obligación en el informe reportado anteriormente, en el cual se documentó que el proyecto cuenta con dos espacios físicos designados para el desarrollo de sus actividades. Uno de ellos está destinado al almacenamiento y distribución de las raciones alimenticias de alto valor nutricional, y el otro alberga la unidad de servicio y al equipo de trabajo operativo. Hasta la fecha, no se ha contemplado la implementación de puntos de almacenamiento adicionales en los municipios priorizados, ya que la operación actual cubre de manera eficiente los requerimientos establecidos en el Convenio N.° 05032026-1056. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 07, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	EJECUCIÓN CORTE: ABRIL 2026	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Vincular oportunamente, el talento humano requerido en la línea técnica, de acuerdo a los perfiles de formación y experiencia allí definidos y la relación cupo/perfil. La entidad sin ánimo de lucro deberá tener en cuenta las notas establecidas en la línea técnica para la contratación del talento humano donde se atienda desde la diversidad el enfoque diferencial. En caso de requerir modificar el talento humano presentado inicialmente para la atención del servicio contratado, el cambio deberá ser aprobado por los supervisores del convenio de y el equipo técnico del proyecto	Durante el periodo anterior, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó en el primer informe la contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución del proyecto, conforme a los perfiles definidos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en los ECAN N.° 1 y N.° 2. Durante este periodo reportado, no se reportaron novedades con el equipo. Anexos Base de datos talento humano, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

(Gobernación de caldas – Operador) después de su análisis.		
2. Coordinar con las ESE, DLS o mesas SAN-municipales para realizar el proceso de vinculación al proyecto, de la población que cumple con los requisitos: gestantes con bajo peso para la edad gestacional o cualquier tipo de malnutrición, así como los niños menores de un año con desnutrición aguda o riesgo de esta, acuerdo a lo definido en la línea técnica del proceso e iniciar el proceso de atención.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, llevó a cabo, durante el primer informe, el proceso de gestión interinstitucional y la consolidación del directorio de actores clave, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". En este periodo reportado, se continúa fortaleciendo la vinculación y articulación con estos actores estratégicos, con el objetivo de garantizar una implementación coordinada del proyecto en los territorios, promover sinergias institucionales y asegurar el acompañamiento integral a las familias beneficiarias. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 04, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
3. Realizar acciones de focalización y tamizaje de los niños y niñas menores de 4 años y 11 meses y mujeres gestantes permanentemente en las zonas urbanas, rurales y/o dispersas, aquellas que se identifiquen con mayor prevalencia de malnutrición o condiciones socioeconómicas que lo ameriten, a través del equipo interdisciplinario y gestores comunitarios con el apoyo de la comunidad para conseguir la totalidad de usuarios para cada una de las dos unidades.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO inició, durante el período reportado se culminó el proceso de focalización, realización de tamizajes, búsqueda activa de niños, niñas y mujeres gestantes para un total de **437,** en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". No obstante, se continúa por parte del equipo de gestores en continuar este proceso de búsqueda activa y lista de espera. Anexos Focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2, informe focalización, evidencias fotográficas en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%
4. Garantizar que cada uno de los beneficiarios cuente con el archivo de los documentos, evidencias y evolución del proceso de atención realizada.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza la apertura de los documentos de niños, niñas y/o mujeres gestantes focalizados acorde a la meta establecida en el marco del convenio, con cada uno de los documentos requeridos (Formato de autorización de ingreso, formato o e ingreso al programa, formato de autorización de uso de imágenes, documento de identidad, certificado de afiliación a salud, documento de identidad de acudientes, control prenatal, carne de vacunas y crecimiento y desarrollo según aplique); lo anterior, en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2, informe focalización, evidencias fotográficas en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%

5. Realizar una entrega mensual (6 entregas) de raciones alimentarias a cada uno de los beneficiarios del programa.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
6. Realizar entrega de alimento listo para consumo de acuerdo a la necesidad de los beneficiarios.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
7. Garantizar Desarrollo del programa durante la totalidad del plazo del convenio (atención a beneficiarios y contratación del equipo de trabajo	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO garantiza el inicio de las actividades para el desarrollo del programa durante el período reportado, en el marco del convenio, incluyendo la focalización de beneficiarios y la contratación del equipo de trabajo. Lo anterior se realiza en virtud del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Informe técnico, Informe financiero, focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2. Talento Base de datos equipo interdisciplinario, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01 Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04	28,58%
8. Realizar todas las actividades, con estricto cumplimiento de la línea técnica, relacionadas con los componentes: 1. Procesos alimentación, nutrición y salud, 2. Procesos Familiares y 3. procesos Educativos. Y realizar estudios de caso, como ejes de la atención para garantizar un adecuado estado de salud, desarrollo y nutrición de la población beneficiaria.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
9. Brindar atención integral a mujeres gestantes que cumplan con la condición de bajo peso para la edad gestacional, sobrepeso y obesidad y los niños menores de 4 años y 11 meses con malnutrición, correspondientes a 340 familias durante el plazo del presente convenio y conforme a lo definido en la línea técnica del proyecto, la cual hace parte integral del presente convenio y que la entidad sin ánimo de lucro debe conocer.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
10. Realizar acciones para contribuir a la garantía de derechos de los	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza durante el proceso de focalización y la verificación de la garantía de derechos de	

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

beneficiarios y sus familias en especial las siguientes: a) Verificar que los beneficiarios cuenten con su documento de identidad y en los casos que no se tenga, promover acciones para su consecución, b) Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de los beneficiarios atendidos, o en su defecto promover acciones para conseguirla, c) Verificar el esquema de vacunación completo o en su defecto promover acciones para el cumplimiento del mismo, d) Verificar la asistencia a las consultas de crecimiento y desarrollo o controles prenatales requeridos o en su defecto promover acciones para su vinculación y asistencia a estos programas. e) Verificar la asistencia al control prenatal, así como la actualización del esquema de vacunación de las madres gestantes atendidas en el proyecto. Además de velar por la garantía de los derechos fundamentales de los beneficiarios en el marco de la ley 1098.	niños, niñas y mujeres gestantes convocadas. Se realiza consecución de documentación para los archivos individuales en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Formato de focalización ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%
11. Realizar remisiones al sector salud de acuerdo con las necesidades de las familias	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO informa que, durante el periodo objeto del presente informe, se realizó el reporte de los niños y niñas que, en el marco del proceso de focalización, fueron diagnosticados con desnutrición aguda, de conformidad con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. En estos casos, se activó de manera oportuna la ruta de atención correspondiente, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio N.° 05032026-1056, en el marco del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Presenta listado de beneficiarios que requirieron activación de ruta durante el periodo reportado. Activaciones de rutas. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 05.	28,58%
12. Realizar valoración, seguimiento y vigilancia del estado nutricional de los beneficiarios atendidos en el proyecto, de manera mensual efectuando el registro de peso, talla y	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza durante la fase de focalización la valoración nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes en virtud del convenio N° 05032026-105 proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	28,58%

perímetro cefálico según la periodicidad y metodología establecida en la línea técnica, garantizando visita domiciliaria del equipo interdisciplinario (nutricionista, psicóloga, trabajadora social y auxiliar de enfermería).	Anexos Formato de focalización niños, niñas y/o mujeres gestantes y registros antropométricos correspondientes ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	
13. Realizar, a través del equipo interdisciplinario, la coordinación interinstitucional para la intervención integral a los niños menores de 4 años y 11 meses y las mujeres gestantes, y realizar las acciones de mejoramiento y/o mantenimiento del estado nutricional de acuerdo a la línea técnica del proyecto.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO se encuentra realizando la gestión interinstitucional con entidades públicas y/o privadas, con el fin de apoyar los procesos de focalización, vinculación e intervención de la población beneficiaria, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Formato de focalización niños, niñas y/o mujeres gestantes y registros antropométricos correspondientes ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%
14. Realizar la toma de medidas antropométricas, emitir el diagnóstico nutricional de cada beneficiario y registrarlos en la base de datos del programa de manera mensual. En aquellos casos que se detecte desnutrición aguda deberá proceder acorde con la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cuando por razones ajenas la entidad sin ánimo de lucro no puede realizar la toma nutricional a algunos beneficiarios atendidos durante el período de la toma, deberá reportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación, previa verificación de los supervisores del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza durante la fase de focalización la valoración nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes en virtud del convenio N° 05032026-105 proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Formato de focalización niños, niñas y/o mujeres gestantes y registros antropométricos correspondientes ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%
15. Propiciar en las familias beneficiarias la participación en los encuentros y visitas familiares, demás actividades propuestas para el programa para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

16. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud de la familia y efectuar aquellas propias del cuidado de las niñas, niños y de la mujer gestante de acuerdo a lo establecido en la línea técnica del proyecto.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
17. Asistir a las mesas PIAFF municipales, las instancias de participación de la Gobernación de Caldas, de las Alcaldías municipales y autoridades tradicionales en caso de grupos étnicos, que le sean convocados.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
18. Fomentar la participación de las familias de los beneficiarios en las actividades de promoción y prevención establecidas por el sector salud para la atención en los diferentes ciclos de vida.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
19. Coordinar con las instituciones de salud local y las administraciones municipales, acciones de detección, evaluación y tratamiento clínico y ambulatorio de los niños y niñas con desnutrición o riesgo de la misma, mujeres gestantes con bajo peso beneficiarios del proyecto, efectuando la remisión en los casos que se requiera.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realizó, durante la fase de focalización, la verificación de la garantía de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes. Así mismo, en el periodo objeto del presente informe, se efectuó el reporte de los niños y niñas que, en el marco de este proceso, fueron diagnosticados con desnutrición aguda, de conformidad con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. En dichos casos, se activó de manera oportuna la ruta de atención correspondiente, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio N.° 05032026-1056, en el marco del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Formato de focalización niños, niñas y/o mujeres gestantes y registros antropométricos correspondientes ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04. Reporte de activaciones de ruta por DNT. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 05.	28,58%
20. Dejar registro documental y fotográfico que evidencie el proceso de mejoramiento del estado de nutrición y salud de los beneficiarios de acuerdo a lo establecido en la línea técnica,	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%

cumpliendo con la normatividad vigente en lo relacionado con la reserva de identidad.		
21. Coordinar con los agentes del sector salud, la prestación del servicio, en el caso de presentarse problemas de orden público desplazamientos masivos, emergencias por desastres naturales y de carácter excepcional.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
22. Desde el primer mes de atención iniciar con el proyecto de huertas caseras a las cuales se les hará seguimiento de manera mensual, se realizará seguimiento fotográfico para evidenciar el avance de las mismas.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
23. Realizar visitas domiciliarias mensuales, a cada uno de los beneficiarios por parte del equipo interdisciplinario.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CORTE: ABRIL 2026	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Permitir y colaborar en el ejercicio de las labores de seguimiento y supervisión DEL DEPARTAMENTO, facilitando el acceso a toda la información y documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con la prestación del servicio en virtud del presente convenio, entregando los informes que le sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO suministra de manera oportuna la información requerida, con el fin de facilitar a la supervisión el seguimiento y control del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Informe técnico, informe financiero, plan operativo, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
2. Cumplir con las instrucciones que les impartan los supervisores y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, atiende las orientaciones de la supervisión en el marco del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Correos electrónicos con orientaciones y recomendaciones técnicas.	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

relativos a la ejecución del objeto convenido.		
3. Responder al Departamento de Caldas ante las siguientes situaciones: a) Presentar oportunamente la respuesta a los planes de mejora solicitados, b) Dar cumplimiento a los planes de mejora derivados de las auditorias de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación de la línea técnica, c) Cumplir con lo establecido en el lineamiento técnico en el componente de atención y prevención de la MAL NUTRICIÓN, según la normatividad vigente, d) Firmar el acta de las visitas de auditorías de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación de la línea técnica, e) Permitir el ingreso y permanencia de los profesionales del Departamento de Caldas o del Sector Salud durante el tiempo que sea necesario para la realización de visitas de auditoría de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación de la línea técnica. f) No ejercer ninguna clase de agresión física o verbal a los profesionales en el ejercicio de las visitas de auditorías de calidad, inspección, vigilancia y control, supervisión contractual u otras actividades relacionadas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO informa que, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056 del proyecto "Nutriendo el Futuro", se atendieron oportunamente los requerimientos, se dio cumplimiento al plan de mejora derivado de una situación anteriormente presentada conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, se continúa realizando seguimiento al plan de mejora instaurado, asegurando la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 09, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
4. Responder el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del convenio en el	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el periodo objeto del presente informe cumplió con los indicadores establecidos en el	28,58%

plazo indicado por este, suministrando para ellos los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual o de las otras actividades de vigilancia y control del DEPARTAMENTO.	convenio y realizó la entrega de los soportes correspondientes, atendiendo los requerimientos técnicos, instrucciones y recomendaciones emitidos por el equipo de supervisión de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Integración y Desarrollo Social. Lo anterior se desarrolla en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", e incluye la presentación de informes, planes de trabajo, formatos requeridos, dotación y material de imagen institucional, conforme a lo solicitado durante el período reportado. Anexos Correos electrónicos con orientaciones y recomendaciones técnicas.	
5. Generar e implementar acciones preventivas y correctivas a partir de los resultados de seguimiento y supervisión efectuado al por la entidad sin ánimo de lucro.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO informa que, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056 del proyecto "Nutriendo el Futuro", se atendieron oportunamente los requerimientos, se dio cumplimiento al plan de mejora derivado de una situación anteriormente presentada conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, se continúa realizando seguimiento al plan de mejora instaurado, asegurando la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 09, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
6. Asistir a los comités técnicos operativos, garantizando la participación del Representante legal de la entidad sin ánimo de lucro, o su delegado (éste último, mediante poder escrito que indique que se encuentra facultado para la toma de decisiones en el marco del comité) para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del convenio.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
7. Presentar a los supervisores del convenio mensualmente para el pago, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del mes, relación de los beneficiarios atendidos y en el primer mes mínimo el 50% y para el segundo mes el 100% de los usuarios formato	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO presenta el Informe de Obligaciones, el Informe Técnico y el Informe Financiero, correspondientes al periodo objeto del presente informe, de conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio. Asimismo, se certifica el cumplimiento del pago de parafiscales por parte del equipo contratado, incluyendo los aportes a salud, pensión y ARL, garantizando la formalidad y legalidad en la vinculación del personal del proyecto.	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

de entrega de raciones familiares para preparar y alimento suplementario, base digital de reporte social y de gestión, informe de seguimiento de los casos remitidos al sector salud, cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, parafiscales, pensiones y ARL del talento humano contratado para la operación de la modalidad, informe que dé cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas durante el mes por el talento humano desagregado por perfiles, copia de la certificación de pago al equipo de trabajo de la modalidad y los soportes que evidencien la inversión de los recursos de la contrapartida.	Anexos Informe técnico, informe financiero, plan operativo, cuentas de cobro del equipo interdisciplinario con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital 1 cuenta. Informe financiero. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	
8. Presentar a los supervisores del convenio un informe inmediato del análisis de las muertes por desnutrición o asociadas a ella de los niños y niñas menores de 4 años y 11 meses en caso de que se presenten en los municipios del área de influencia o los atendidos por el proyecto. Los informes deben ser presentados de manera individual por cada caso presentado.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORTE: ABRIL 2026	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Garantizar todos los recursos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para cumplir las obligaciones pactadas.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO garantiza la disponibilidad y adecuado manejo de todos los recursos técnicos, logísticos y administrativos durante el período reportado, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Informe técnico, informe financiero, plan operativo, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 01.	28,58%
2. Disponer de una cuenta bancaria para el giro de los recursos por parte del DEPARTAMENTO, los cuales serán girados solo al	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO reporta que, desde el primer informe, dispuso de una cuenta bancaria para el giro de los recursos por parte del Departamento, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056 correspondiente al proyecto de seguridad	100%

momento de soportar la ejecución y en proporción a ésta.	alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Cabe resaltar que, en relación con el periodo anteriormente reportado, se dio cumplimiento a la obligación establecida para dicho periodo. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 10, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	
3. Garantizar que los recursos aportados por la Gobernación de Caldas sean utilizados ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del convenio, de conformidad con los lineamientos técnicos.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO garantiza que todos los recursos aportados serán destinados exclusivamente al financiamiento de las actividades previstas, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", durante el período correspondiente. Anexos Certificación expedida por la representante legal Informe técnico, informe financiero, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01 y 06.	28,58%
4. Pagar oportuna y adecuadamente, aportes de seguridad social, los salarios, o los honorarios correspondientes, dependiendo de la forma de vinculación del personal para la ejecución del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, expide el certificado de pago a proveedores en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro durante el periodo reportado. Anexos Informe financiero, certificado de pago, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 03.	0%
5. Garantizar la compra de los elementos que se requieren para el funcionamiento del proyecto, los cuales una vez sean adquiridos deberán ingresarse al inventario del Departamento. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos elementos se adquieren con recursos públicos, aportados por el departamento de Caldas al convenio. A la finalización del convenio estos bienes deberán ser entregados materialmente al Departamento, a través del grupo de bienes.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO para la ejecución del proyecto en el marco del Convenio N.º 05032026-1056, durante el presente reporte no se realizó la compra de activos fijos, ya que no fue requerida para el desarrollo de las actividades programadas.	28,58%
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CORTE: ABRIL 2026**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. La entidad sin ánimo de lucro deberá garantizar que el	Durante el periodo anterior, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó en el primer informe la contratación y vinculación del	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

personal contratado cumpla con los siguientes parámetros: **Coordinador General** Profesional en desarrollo familiar, trabajo social, psicología, enfermería o afines, con postgrado relacionado con el cargo. **Experiencia:** Mínimo 4 años de experiencia en trabajo comunitario y/o coordinación de proyectos con primera infancia, preferiblemente en la región. (Tarjeta profesional vigente, cuando aplique). **Coordinador ECAN** Profesional en nutrición, medicina, enfermería, pedagogía, trabajo social, psicología, ingeniería industrial, administración de empresas y/o afines, preferiblemente con posgrado relacionado con el cargo. **Experiencia:** Mínimo 3 años de experiencia en trabajo comunitario, relacionado con primera infancia o con población vulnerable, preferiblemente de la región. (Tarjeta profesional vigente, cuando aplique). **Profesional en Nutrición y Dietética** **Experiencia:** Mínimo 6 meses de experiencia en trabajo comunitario relacionado con la primera infancia. **Requisitos:** Tarjeta profesional vigente. **Profesional del área social** (Trabajador social, Psicólogo, Profesional en Desarrollo Familiar) **Experiencia:** Mínimo 2 años de experiencia en trabajo comunitario relacionado con la primera infancia, preferiblemente de la región.	talento humano requerido para la ejecución del proyecto, conforme a los perfiles definidos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro", en los ECAN N.° 1 y N.° 2. Durante este periodo reportado, no se reportaron novedades con el equipo. Anexos Base de datos talento humano, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	

Requisitos: Tarjeta profesional vigente (cuando aplique). **Profesional en Pedagogía Infantil** **Experiencia:** Mínimo 2 años de experiencia en trabajo con primera infancia. **Auxiliares de Enfermería** **Experiencia:** Mínimo 2 años de experiencia en trabajo comunitario y/o promoción y prevención, relacionados con el cargo. **Requisitos:** Tarjeta profesional vigente de la DTSC. **Gestores Comunitarios** **Experiencia:** Mínimo 1 año de experiencia en trabajo comunitario. **Requisitos:** Deben pertenecer a la comunidad donde se prestará el servicio, ser bachilleres y tener buenas relaciones con las comunidades y sus líderes. **Formación académica:** Preferiblemente como técnico o tecnólogo en áreas de salud, social, pedagógica, primera infancia y/o afines. **Apoyo Administrativo** **Experiencia:** Bachiller con manejo de herramientas ofimáticas (herramientas de Office, manejo de aplicativos en línea, bases de datos).		
2. Socializar con el equipo que hará parte del proyecto, la información básica de la gobernación (misión, visión, principios, objetivos estratégicos); así como capacitar en los diferentes temas (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros)	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el primer informe, realizó el proceso de inducción al talento humano vinculado al proyecto, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Dicha jornada de inducción se llevó a cabo el 12 de marzo de 2026 en las instalaciones de la fundación, contando con la participación del equipo de supervisión de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Integración y Desarrollo Social (SIDS). Anexos	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

necesarios para la operación y ejecución del proyecto.	El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	
3. Aplicar una encuesta para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por la entidad sin ánimo de lucro y aprobado por la gobernación de Caldas para tal fin.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a los riesgos) que permitan fortalecer la prestación del servicio.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
5. Documentar e implementar un procedimiento para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	28,58%
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**EJE DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE ESTA CORTE: ABRIL 2026**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Garantizar que la información registrada en la nube del dominio de la gobernación sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comparable, para lo cual la entidad sin ánimo de lucro deberá diligenciar y firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información en el momento de la firma del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realiza el registro de la información en la nube de dominio de la gobernación acorde a los informes técnicos y financieros correspondientes al periodo reportado. Anexos Informe técnico e Informe financiero, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	28,58%
2. Enviar, en medio físico y magnético, mensualmente al(os) supervisor(es) del convenio en los cinco (5) días hábiles siguientes del mes vencido, todos los soportes de las actividades realizadas en el marco del convenio y las fuentes de verificación que den cuenta de la atención a la población beneficiaria, de acuerdo a lo estipulado en la línea técnica.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza la presentación de los informes requeridos (Informe técnico e Informe financiero) al corte del presente informe en los tiempos establecidos en la obligación en virtud del convenio N°05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Oficio radicado, Informe técnico e Informe financiero correspondiente al período reportado, en el marco del convenio N° 05032026-1056.	28,58%

	Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	
3. Registro y presentación de información: Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que la Gobernación de Caldas defina, los requerimientos de información asociados a la atención, especialmente lo referido a la calidad y cantidad de la información solicitada.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO presenta los informes técnicos y financieros correspondientes al período reportado. La información y los registros suministrados cumplen con los requerimientos de calidad y cantidad establecidos en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Informe técnico e informe financiero, plan operativo, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 01.	28,58%
4. Realizar el registro y actualización de los beneficiarios, vinculación, desvinculación, en tiempo real y oportuno en la nube del dominio de la Gobernación o en el sistema definido para la ejecución del proyecto.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza en la nube de dominio de la Gobernación de Caldas el registro de la información de niños, niñas y gestantes correspondiente al proceso de focalización periodo comprendido el periodo objeto del presente informe. En virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Formato de focalización niños, niñas y/o mujeres gestantes y registros antropométricos correspondientes ECAN N° 1 y ECAN N° 2, con los respectivos documentos que lo soportan, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 04.	28,58%
5. Garantizar el cumplimiento de la Seguridad de la Información de la Gobernación de Caldas, en virtud a la ejecución del objeto del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, Expide certificación de cumplimiento en materia de seguridad de la información correspondiente al período reportado, en el marco del Convenio N.° 05032026-1056, del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos Certificación expedida por la representante legal FUNCOPAO, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 07.	28,58%
6. Realizar acuerdos de confidencialidad con el personal. Dichos acuerdos deberán ser entregados al supervisor del convenio previo a la gestión del primer pago y/o desembolso, según aplique. Cuando el personal sea vinculado durante el plazo de ejecución del convenio, la entidad sin ánimo de lucro deberá informar al supervisor y/o allegar los acuerdos de confidencialidad debidamente suscritos.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO suscribió, en el período anteriormente reportado, el acuerdo de confidencialidad de la información con el talento humano que se vinculó al presente proyecto, en el marco del Convenio N.º 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: Nutriendo el Futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 13, ubicado en la carpeta "Obligaciones Generales"	28,58%
7. Informar al supervisor, en el momento que ocurran, los incidentes de seguridad que afecten	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	28,58%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 2	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de los activos de información, en el marco de la ejecución del convenio.		
8. Prever el plan de recuperación y contingencia ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, presentó e implementó el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el periodo anteriormente reportado, en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 14, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
9. Realizar la devolución de la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución, estos últimos deberán ingresarse al inventario del Departamento, a la finalización del proyecto.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
10. Realizar los seguimientos y revisiones de seguridad de la información en su cadena de suministro TIC.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realiza la certificación de cumplimiento de seguimiento y seguridad de la información expedido por la representante legal de la Fundación en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Certificación de cumplimiento de seguimiento y seguridad de la información expedido por el representante legal FUNCOPAO, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 07.	28,58%
11. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de seguridad de la información.	Aunque esta obligación fue reportada en el informe anteriormente presentado, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, continúa realizando procesos de retroalimentación constante en materia de seguridad de la información con el talento humano, con el fin de reforzar las buenas prácticas en el manejo de datos sensibles. Esta acción complementa el proceso de inducción realizado previamente, en el marco del Convenio N.º 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: Nutriendo el Futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CORTE: ABRIL 2026**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**

1. Evidenciar el cumplimiento de la implementación del SG-SST en la Empresa (Decreto 1072 del 2015 Decreto único Reglamentario Sector Trabajo). (Resolución 0312 del 2019 Estándares Mínimos del SG-SST.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO realiza las acciones correspondientes al eje de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019, en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Certificado de representante de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al periodo objeto del presente informe. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 08.	28,58%
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL CORTE: ABRIL 2026**	**NIVEL DE CUMPLIMIEN%**
1. Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y las solicitadas por la gobernación en cuanto a manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, durante el primer informe reportó que realizó el proceso de inducción y capacitación al talento humano en relación con el manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con ahorro y uso eficiente de papel, energía y agua, en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
2. Generar e implementar buenas prácticas ambientales en el marco del objeto del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO durante el primer informe reportó que realizó el proceso de capacitación al talento humano en relación con la implementación de buenas prácticas ambientales en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
3. Garantizar que el personal vinculado para la ejecución del convenio cuente con la competencia e idoneidad en manipulación de alimentos, sustancias químicas y residuos, de acuerdo con su perfil y objeto contractual.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó el proceso de capacitación y certificación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos a la totalidad del equipo interdisciplinario en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos Acta de capacitación manipulación de alimentos, registro fotográfico, en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones específicas – Anexo 10.	0%
4. Prever de un protocolo para la atención de emergencias (en el marco de la seguridad y salud en el trabajo) y/o contingencias (aspectos e impactos	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO durante el primer informe implemento y socializo con el equipo ejecutor del proyecto el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en	28,58%

ambientales) que puedan generarse en la ejecución del convenio.	virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 16, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	
5. Garantizar el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO durante el primer informe reporto que dispone de un plan para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del Convenio N.° 05032026-1056, correspondiente al proyecto de seguridad alimentaria y nutricional "Nutriendo el Futuro". Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 17, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
6. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia ambiental.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO durante el primer informe, reporto que en el marco del proceso de inducción realizó el proceso de capacitación al talento humano en relación con la implementación de buenas prácticas ambientales en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro. Anexos El cumplimiento correspondiente se realizó en el primer informe el cual se encuentra documentado en el Anexo 02, ubicado en la carpeta "Obligaciones Especificas".	28,58%
7. Utilizar empaques amigables con el medio ambiente para el suministro de alimentos, no podrá utilizar materiales de ICOPOR que son altamente perjudiciales para el medio ambiente.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%
8. Eliminar la dotación e implementos utilizados en la operación de los servicios del proyecto, garantizando el manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos, así como la garantía de la reserva institucional, por lo tanto, la entidad sin ánimo de lucro debe procurar la vinculación de logos y/o carnés plegables en su diseño y entregar un informe del proceso realizado y las certificaciones de eliminación y/o disposición final.	La presente clausula no aplica para el periodo reportado en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro.	0%

9. Procurar la vinculación de logos removibles y/o carnés para la identificación de la entidad sin ánimo de lucro y/o del proyecto en la dotación e implementos utilizados.	La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social del País Hoy – FUNCOPAO, realizó la entrega de la dotación al equipo interdisciplinario en virtud del convenio N° 05032026-1056, proyecto de seguridad alimentaria y nutricional: nutriendo el futuro, acorde a las artes y diseños por la supervisora del convenio. Anexos Acta de entrega de elementos de identificación (camiseta, carné, pendones, formatos), en el marco del convenio N° 05032026-1056. Revisar carpeta digital obligaciones generales – Anexo 11.	28,58%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta **Nro.2,** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago, durante este periodo, La Fundación Construyendo Desarrollo Económico y Social Del País Hoy – FUNCOPAO. Realizo asistencia técnica en procesos de cierre y gestión documental a través de diversos medios electrónicos.

Anexos
Correos electrónicos.
Acta de asistencia técnica o pago.

SUPERVISOR	JULIO CESAR OSPINA MARÍN
	